



Define comisión consulta pendiente para enero

Prevén desatorar Ley de Movilidad

Lleva la CDMX más de un año de retraso con la armonización a normativa federal

EDUARDO CEDILLO

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres, considera que la homologación de la Ley de Movilidad en la Ciudad de México con las disposiciones federales está próxima a aprobarse.

Se trata de un pendiente constitucional y una de las iniciativas propuestas por el emecista que podrían llegar a buen puerto apenas se reanuden los trabajos en la Segunda Legislatura.

“Ha avanzado lento, llevamos un año de retraso, prácticamente, pero la buena noticia es que esto que se aprobó en la semana (pasada) es el último paso para llegar al dictamen”, dijo.

Como parte de las exigencias del dictamen, se debe de realizar una consulta para

personas con discapacidad y, ante la negativa de la comisión de Derechos Humanos para emprenderla, la de Movilidad tendría la posibilidad de llevarla a cabo.

En diciembre de 2020, en la Constitución Mexicana se incluyó una adición para garantizar el derecho a la movilidad y se obligó al Congreso de la Unión a legislar al respecto.

El 17 de mayo de 2022 se promulgó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a partir de una iniciativa en la que participaron tanto legisladores, como asociaciones de la sociedad civil.

Uno de los transitorios de dicho instrumento puntualizó que las legislaturas locales debían homologar sus legislaciones locales con lo dispuesto en la ley federal en máximo 180 días, pero fue hasta noviembre de ese año que el emecista presentó una propuesta.

Más de un año después, en el Congreso poco se ha hecho para desahogar el pendiente.

Además de la iniciativa de Torres, se han presentado propuestas por parte de los



legisladores Martín Padilla, del Partido Verde, Federico Chávez Semerena, de Acción Nacional, y Miguel Macedo, de Morena.

El 20 de diciembre, en el último día de labores en el Congreso durante 2023, la Comisión de Movilidad sesionó virtualmente para comunicar la elaboración de un anteproyecto de dictamen compuesto por todas las iniciativas.

Asimismo, se informó que sería la Comisión de Movilidad la que realizará, finalmente, la consulta para personas con discapacidad, misma que se desarrollará de manera mixta (presencial y virtual), el viernes 19 de enero del 2024.

“Si en enero cubrimos con este requisito, damos atención a las demandas, escucha-

mos a las personas con discapacidad para incluir su visión en el dictamen, podríamos estarlo aprobando el próximo mes”, expuso Torres.

De esta manera, se lograrían incorporaciones en materia de seguridad vial con la intención de revertir el incremento de hechos de tránsito y las muertes y lesiones que ocasionan; así como el garantizar movilidad para personas con discapacidad y proponer movilidad con perspectiva de género.

“No hay una política adecuada para revertirla (hechos de tránsito), entonces, se establece dentro de la ley la necesidad de establecer medidas para garantizar la seguridad vial de todos los que transitamos en las calles de la Ciudad”, explicó el emecista.

Royfid Torres, diputado de MC

// Ha avanzado lento, llevamos un año de retraso, prácticamente, pero la buena noticia es que esto que se aprobó en la semana (pasada) es el último paso”.